

**PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES
N° 002-2020-UPER-OAD-DRET/GOB.REG.TACNA
PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	OBSERVACIÓN
OFICINA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS - SECRETARÍA TÉCNICA						
1	ALVARO VILLANUEVA LIMACHE	SI	20	14.3	34.3	1er Accesitario
2	LUCERO GRICEL PINTO MAYTA	SI	20	17.3	37.3	GANADORA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						
1	BRENDA VICTORIA COLQUE CONDORI	SI	16	18	34	GANADORA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL						
1	MARIONO GLORIA CONDORI LAGUNA	SI	20	18	38	GANADORA

NOTA.- Según las bases de la convocatoria, sólo se publica la relación de postulantes que aprobaron la etapa de entrevista personal (14 pts.)

Los ganadores se presentarán el día 01 de Setiembre 2020 a partir de las 08:30 a.m. en la Oficina de Personal de la Dirección Regional de Educación de Tacna, asimismo, para efectos de la suscripción y registro del convenio, deberá presentar a la Unidad de Personal, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:

* Carta de presentación de la Universidad y/o Instituto de Educación Superior debidamente firmado (original y copia), sólo en caso para prácticas preprofesionales.

* Curriculum Vitae documentado de acuerdo a la información declarada.

* Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.

* Una foto tamaño carnet sobre fondo blanco.

* Si el(la) postulante declarado(a) ganador(a) en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

LA COMISIÓN EVALUADORA